

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2018  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por nota que obra en expediente N° 0033357/2016, la Dra. Ana Fabiola Macchione solicita se le otorgue una licencia a partir del 20 de julio del corriente año y por el término de 3 meses, para realizar una estadía de investigación en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina, Universidad de San Pablo, Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha sido beneficiada con una beca para estadías cortas postdoctorales otorgada por la Internacional BrainOrganization (IBRO);

Que cuenta con el visto bueno de la profesora titular de la Cátedra, Dra. Susana Cornejo,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

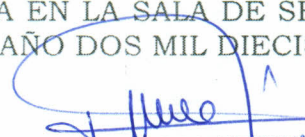
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 011) a la Dra. Ana Fabiola Macchione (Leg. 48591) en el cargo interino de Profesora Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Biología Celular "B", a partir del 20 de julio del corriente año y por el término de 3 meses, conforme al art. 1° del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. Ana Fabiola Macchione deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISES.

  
Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJTR  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 200  
Cf/nr